



## FICHA TÉCNICA

### CONCEPTAL®

Registro ICA No. 1659-DB  
USO VETERINARIO



1

### COMPOSICIÓN

Cada 1 mL de solución inyectable contiene:

Acetato de Buserelina (equivalente a 0.004 mg de buserelina)	0.0042 mg
Excipientes c.s.p	1 mL

### INDICACIONES

En vacas, yeguas y conejas para la inducción de la ovulación e incremento de los índices de concepción.

En vacas y yeguas para el tratamiento de trastornos de la fecundidad de origen ovárico.

En vacas para mejorar la tasa de preñez entre el día 10 a 12 después de la inseminación al ayudar a evitar la luteolisis y la mortalidad embrionaria consecuente.

### ESPECIE DESTINO

Vacas, yeguas y conejas

### FORMA FARMACÉUTICA

Solución inyectable

### DOSIS Y VÍA DE ADMINISTRACIÓN

Vaca:

Trastornos de la fertilidad de origen ovárico, particularmente:

	Posología
- Quistes foliculares con o sin síntomas de ninfomanía	5 mL
- Aciclia y anestro	5 mL
- Ovulación retardada	2.5 mL
- Atresia folicular	2.5 mL

Incremento del índice de concepción en la inseminación artificial y también tras la sincronización del celo	2.5 mL
---	--------

Profilaxis de los trastornos de la fecundidad por inducción prematura del ciclo posparto	5 mL
--	------

Para reducir la mortalidad embrionaria y mejorar la fase de la preñez	2.5 mL
---	--------

10-12 días post-inseminación

**Yegua:**

Trastornos quísticos de los ovarios, acompañados o no de celo prolongado o permanente  
Aciclia

**Posología**

10 mL  
5 mL  
2 veces en  
intervalo 24 horas  
10 mL  
10 mL  
10 mL  
10 mL

Inducción de la ovulación  
Para fijar mejor el tiempo de la ovulación y la monta  
Para mejorar el índice de concepción  
En celo prolongado o permanente

**Coneja:**

Para mejorar el índice de concepción  
Inducción de la ovulación en la inseminación posparto

**Posología**

0.2 mL  
0.2 mL

**Administración**

Conceptal<sup>®</sup> se inyectará preferentemente por vía intramuscular. También podrá administrarse por vía intravenosa o subcutánea.

**INSTRUCCIONES****Vaca:**

No es preciso comprimir los quistes foliculares al someterlos a tratamiento. Dentro de los 8 días siguientes a la aplicación Conceptal<sup>®</sup> ya se puede comprobar, por regla general con toda claridad, un cuerpo lúteo. Paralelamente, puede producirse la luteinización o involución de los quistes.

A los 10 ó 14 días de la aplicación se examinarán los resultados del tratamiento. Si no se descubren cuerpos lúteos o si se comprueba la formación de nuevos quistes, será preciso repetir el tratamiento.

La inseminación o la monta puede realizarse ya en el próximo celo que generalmente se presenta a los 20 días del tratamiento.

Se recomienda administrar simultáneamente 2.5 mL de Conceptal<sup>®</sup> para incrementar el índice de concepción.

Aciclia, anestro: Si transcurridos 10 ó 12 días después del tratamiento la vaca está en celo, será preciso efectuar un examen de control. Se debe repetir el tratamiento cuando se compruebe que los ovarios no han entrado en funcionamiento.

En caso de diagnosticarse un cuerpo lúteo, se administrará Iliren<sup>®</sup> para inducir el celo; de lo contrario, se esperará el comienzo del celo natural que se presenta 10 a 14 días después.

La ovulación retardada y la atresia folicular puede tratarse durante la inseminación y la monta o hasta 6 horas antes, por regla general se desencadena la ovulación en el transcurso de las 24 horas siguientes al tratamiento.

El incremento del índice de concepción se logra mediante la fijación exacta del tiempo de ovulación. También en este caso se aplicará Conceptal<sup>®</sup> durante la inseminación o hasta 6 horas antes.

La profilaxis de los trastornos de la fecundidad mediante Conceptal<sup>®</sup> para uso veterinario, es posible cuando se administra el preparado entre los días 10 y 14 postparto. De este modo se origina una ovulación en el término de 24 horas y con ello se introduce a tiempo un ciclo estral.



El tratamiento da lugar, como puede comprobarse, a una evidente reducción de los trastornos de la fecundidad de origen ovárico, así como a una mejora de las perspectivas de la fecundidad.

Está recomendado especialmente en las vacas con retención de las secundinas y en los rebaños que presentan un aumento de aparición de quistes ováricos.

El empleo profiláctico no excluye, naturalmente, la terapéutica causal de las endometritis existentes.

3

**Yegua:**

Generalmente basta un tratamiento único para combatir los trastornos quísticos de los ovarios. Será preciso repetir el tratamiento siempre y cuando a los 10 y 14 días no se compruebe ningún resultado positivo, es decir, la desaparición de los quistes y el cese del celo prolongado o permanente.

**Aciclia:** Deberá repetirse la aplicación de Conceptal® los días 11 y 12 después del primer tratamiento en las yeguas que no hayan entrado en celo en el transcurso de los 10 primeros días.

En las yeguas sin celo hay que suponer la existencia de un cuerpo lúteo difícil de diagnosticar clínicamente. En estos casos se administrará Iliren®.

Para la inducción de la ovulación se administrará Conceptal®, de ser posible, poco antes de la próxima ovulación, es decir, en las yeguas de celo corto el segundo o tercer día, y en las yeguas de celo prolongado el séptimo u octavo día. La administración al principio del celo no garantiza éxito alguno.

Generalmente se desencadena la ovulación en el transcurso de 24 a 36 horas después del tratamiento. Se volverá aplicar Conceptal® si la yegua no ovula dentro del periodo de tiempo antedicho.

**Coneja:**

Para incrementar el índice de concepción se aplicará Conceptal® durante la inseminación o monta.

Dentro del programa de inseminación posparto (preferiblemente después del parto iniciado con Orastinvet para uso veterinario en el trigésimo primer día de preñez) se aplicará Conceptal® a las 24 horas del parto e inmediatamente después se procederá a la inseminación.

**TIEMPO DE RETIRO**

No aplica

**ALMACENAMIENTO**

No almacenar a temperaturas mayores a 25°C.

Después de abierto puede almacenarse a 2-8°C hasta por 24 horas.

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

Consulte al Médico Veterinario

Venta bajo fórmula del Médico Veterinario

Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos

**PRESENTACIÓN COMERCIAL**

Frasco por 10 mL

**FABRICADO POR**

Intervet International GmbH  
Alemania

**IMPORTADO POR**

MSD Salud Animal Colombia S.A.S.  
Bogotá, Colombia